



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0063-2023-CU-UJCM

Moquegua, 17 de febrero de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0038-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 08 de febrero de 2022, presentado por el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución Rectoral N° 0042-2023-R-UJCM, de fecha 12 de enero de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, precisa que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de Leyes;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0042-2023-R-UJCM, de fecha 12 de enero de 2023, se resuelve, designar en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, a los Directores de las Escuelas Profesionales de: Ingeniería Civil, Arquitectura, Ingeniería Mecánica Eléctrica e Ingeniería Mecánica, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de la Universidad José Carlos Mariátegui, Sede Moquegua y Filial Ilo, a partir del 02 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023; en concordancia con la Resolución de Decanatura N° 006-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 09 de enero de 2023;

Que, mediante Oficio N° 0038-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 08 de febrero de 2023, el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General, solicita al Despacho de Rectorado, la ratificación de la Resolución precisada en el párrafo precedente, la misma que fue emitida con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante Expediente N° 0415-V-R-UJCM, de fecha 08 de febrero de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizado en forma virtual, el día 16 de febrero de 2023, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, ratificar la Resolución Rectoral N° 0042-2023-R-UJCM, de fecha 12 de enero de 2023; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión ordinaria de Consejo Universitario, realizado en forma virtual, el día 16 de febrero de 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 65° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - RATIFICAR, la Resolución Rectoral N° 0042-2023-R-UJCM, de fecha 12 de enero de 2023, que resuelve, designar en vía de regularización, a los Directores de las Escuelas Profesionales de: Ingeniería Civil, Arquitectura, Ingeniería Mecánica Eléctrica e Ingeniería Mecánica, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de la Universidad José Carlos Mariátegui, Sede Moquegua y Filial Ilo, a partir del 02 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023, conforme se detalla a continuación:

DOCENTE ORDINARIO	CARGO	SEDE/FILIAL	MODALIDAD
DR. ALBERTO CRISTOBAL FLORES QUISPE	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL	MOQUEGUA E ILO	TIEMPO PARCIAL
	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA	MOQUEGUA E ILO	
DR. ARTURO JESÚS COSI BLANCAS	DIRECTOR DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA E INGENIERÍA MECÁNICA	MOQUEGUA E ILO	TIEMPO COMPLETO

En concordancia con la Resolución de Decanatura N° 006-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 09 de enero de 2023; y, de conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizado en forma virtual, el día 16 de febrero de 2023, a los considerandos y a la documentación que forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

- JSG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
- RECTORADO
 - V.R. ACADÉMICO
 - DGA
 - FAIA
 - OSA
 - OCUA
 - RRHH
 - GESTIÓN DOCENTE
 - OTIC
 - C.P. ING. CIVIL
 - C.P. ARQUITECTURA
 - C.P. ING. MECÁNICA ELÉCTRICA
 - FILIAL ILO
 - C.C. ARCHIVO



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

 Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
 RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

 Dr. Otoniel Silva Delgado
 SECRETARIO GENERAL